

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA
DELTA - DELFINI & CIA., S. A CEBERRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS
MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo a las dieciocho horas de la tarde en el local social de la compañía ubicado en Avda. Miguel H. Alcívar entre Víctor Hugo Sicouret y Nahim Isaias en el Edificio Torres del Norte A piso 7 oficina 704 de esta ciudad, se reúnen de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas: Ing. Riccardo Delfini propietario de 8,752 acciones de 50 cada una, Ing. Riccardo Delfini Mathews propietario de 5,850 acciones de USD 50 cada una; por lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Setecientos treinta mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en catorce mil seiscientos dos acciones; y se da lectura a los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer el Informe del Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico del año 2017
- Conocer el Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionista y Estado de Flujo de efectivo económico del año 2017 y notas a los estados financieros
- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017
- Designación de Comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2018

El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas presentes el primer punto del día y dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Gerente General y del Comisario de la Compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

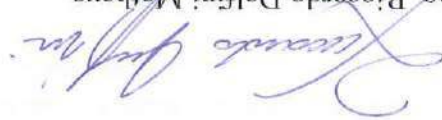
Acto seguido la Junta procede a analizar y revisar el Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

El Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, al haberse generado un resultado positivo, propongo que de esta cuantía el 30% se distribuya y el 70% esto es la suma de Setecientos setenta y dos mil 00/100 dólares americanos (USD 772,000.00) nos acojamos a la reinversión de utilidades según lo dispone el Art. 37 de la Ley de régimen tributario interno que indica "Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos". Una vez analizado este punto, se aprueba por unanimidad de votos reinvertir las utilidades en un 70% en adquisición de maquinaria para el crecimiento de la Compañía.

El Presidente pone en consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día y por unanimidad de votos deciden contratar los servicios de la Compañía HERKERA CHANG & ASOCIADOS, para la auditoria externa y la CPA Luisa Torres Mindiola como Comisario para la revisión de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.

Ing. Riccardo Delfini Mathews
PRESIDENTE



Ing. Riccardo Delfini
SECRETARIO AD-HOC

